

Artículo 4. 10. Transparencia Focalizada: Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y privado, de acuerdo a la legislación que rige en el país, de publicar de manera proactiva información relevante y relevante para la ciudadanía, que no se limita a la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información requerida por la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es abordar el problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública.

Art. 4-10	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al diccionario
Publicación de información proactiva - Transparencia Focalizada	Conjunto de Datos	Metadatos	Diccionario